



**CONADI**  
Ministerio de  
Desarrollo Social  
y Familia



**KULAMAPU**

**Consultores**

- **JORNADA DE CAPACITACIÓN**

- **VIRTUAL**

- Derecho de los Pueblos Indígenas, Liderazgo y Participación Social con Enfoque de Género.
- Relatora : Patricia Morano B.

# Derechos de los Pueblos Indígenas y Liderazgo con Igualdad de Género en Chile

---

- Presentación sobre derechos fundamentales de los pueblos indígenas, su papel en la sociedad y la promoción de liderazgo inclusivo y equitativo entre mujeres y hombres.

# Objetivo general

---

- Promover comprensión sobre los derechos de los pueblos indígenas en Chile, su liderazgo comunitario y la importancia de la igualdad de género en la toma de decisiones.

# Objetivos específicos

---

- Conocer derechos colectivos e individuales de los pueblos indígenas.
- Entender importancia del liderazgo indígena en defensa de la identidad, el territorio y la cultura.
- Aprender la relevancia de la participación equitativa de mujeres y hombres.
- Analizar casos y buenas prácticas de inclusión de género en liderazgo comunitario.

# Contexto histórico

---

- Los pueblos indígenas han habitado Chile desde tiempos ancestrales. Durante la colonización y la expansión estatal, fueron despojados de tierras y culturalmente marginados. A pesar de ello, han preservado tradiciones y buscan derechos plenos. Principales pueblos: Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Quechua, Diaguita, Atacameño, Kawésqar y Yagán.

# Importancia del tema

---

- Garantizar derechos indígenas permite una sociedad inclusiva y democrática. La participación equitativa de mujeres y hombres fortalece la diversidad cultural, mejora políticas públicas y promueve el desarrollo sostenible.

# ¿Qué son los pueblos indígenas?

---

- Son Comunidades descendientes de habitantes originarios, con identidad cultural, lingüística y espiritual propia, estrecha relación con sus territorios y reconocimiento legal en Chile mediante la Ley 19.253.

# Derechos de los pueblos indígenas

---

- Identidad cultural y uso de lenguas originarias.
- Propiedad y posesión de tierras tradicionales.
- Educación intercultural bilingüe.
- Salud diferenciada y culturalmente pertinente.
- Autonomía en organización comunitaria.
- Consulta previa en proyectos que afecten su territorio.

# Liderazgo indígena

---

- Rol comunitario basado en servicio y representación colectiva. Puede ser tradicional o moderno. Actúa como puente entre comunidad y Estado, defendiendo derechos y promoviendo unidad.

# Participación social

---

- Inclusión activa en la vida pública, participación en proyectos comunitarios, consejos vecinales, organizaciones culturales y colaboración con instituciones públicas.

# Enfoque de género

---

- Busca eliminar desigualdades entre mujeres y hombres. Reconoce valor de mujeres en comunidades y promueve participación equitativa sin desvirtuar cultura.

# Ley Indígena N° 19.253

---

- Promulgada en 1993, reconoce diez pueblos indígenas, crea CONADI, promueve recuperación de tierras, educación intercultural, salud y proyectos culturales y productivos.

# Convenio 169 de la OIT

---

- Ratificado en 2008. Derechos colectivos sobre tierras y recursos, consulta previa, respeto a organización social y cultural, educación y salud diferenciada.

# Declaración de la ONU sobre Derechos de los Pueblos Indígenas

---

- Adoptada en 2007. Principios: autodeterminación, paz y seguridad, mantener instituciones políticas, participación en gobierno, rol de mujeres como guardianas de cultura.

# Ley de cuotas y representación indígena

---

- Establece cupos para representación política indígena en CORE y otras elecciones (cupos en candidaturas). Promueve participación electoral, con desafíos logísticos y formativos.

# Tipos de liderazgo

---

- Tradicional: Lonkos, Machis, autoridades Aymara.
- Moderno: Activistas, políticos indígenas, jóvenes gestores comunitarios.

# Funciones del liderazgo indígena

---

- Coordinar actividades sociales y productivas, defender derechos territoriales, representar comunidad ante instituciones, promover educación intercultural, mediar conflictos y fortalecer identidad cultural.

# Mujeres líderes indígenas

---

- Lideran proyectos de educación, salud, cooperativas, defensa territorial y medio ambiente. Ejemplos: Francisca Linconao (Mapuche), Margarita Ticona (Aymara).

# Desafíos del liderazgo indígena

---

- Discriminación, criminalización, falta de recursos, burocracia, conflictos internos y desigualdad de género. Necesario fortalecer mujeres y jóvenes.

# Buenas prácticas de liderazgo

---

- Participación inclusiva, transparencia, educación intercultural, diálogo con el Estado y fortalecimiento de redes comunitarias.

# Participación comunitaria

---

- Actividades culturales, proyectos productivos, educación intercultural, salud tradicional y gestión territorial fortalecen cohesión, identidad y autonomía económica.

# Participación en políticas públicas

---

- Consulta previa, inclusión en mesas técnicas, representación en comisiones y derecho a modificar proyectos que afecten territorio, según Convenio 169.

# Obstáculos a la participación

---

- Falta de información, barreras económicas, discriminación institucional, roles de género restrictivos y desconfianza hacia el Estado.

# Participación juvenil

---

- Programas de liderazgo, becas, interculturalidad y medios comunitarios permiten articular tradición y modernidad. Desafíos: abandono escolar, migración y pérdida de lengua.

# Contexto de género

---

- Mujeres indígenas enfrentan doble discriminación: menor acceso a educación, representación política limitada, mayor riesgo de violencia, exclusión en toma de decisiones y precariedad laboral.

# Derechos de las mujeres indígenas

---

- Igualdad de género, protección contra violencia, salud sexual y reproductiva culturalmente pertinente, educación y empleo sin discriminación, rol como transmisoras de cultura.

# Liderazgo femenino

---

- Mujeres lideran organizaciones, economía solidaria, movimientos ambientales y justicia social, promoviendo cuidado, reciprocidad y perspectivas democráticas.

# Programas de apoyo

---

- Becas CONADI, emprendimiento femenino, talleres de derechos y género, redes de mujeres indígenas, proyectos de comunicación comunitaria.

# Integración de género y cultura

---

- Respetar tradiciones, dialogar sobre roles de género, promover participación femenina sin deslegitimar autoridad tradicional, construir equidad desde la comunidad.

# Caso Mapuche

---

- Mapuche con liderazgo sólido, mujeres lideran recuperación territorial, educación bilingüe y cooperativas de tejidos. Mantienen resistencia cultural y política.

# Caso Aymara

---

- Participación activa en vida pública, mujeres lideran agricultura, turismo comunitario y defensa del agua. Jóvenes revitalizan idioma y música tradicional.

# Caso Rapa Nui

---

- Defienden territorio frente al turismo y explotación de recursos. Mujeres lideran conservación cultural y educación en reo rapanui. Ejemplo de incidencia política.

# Lecciones aprendidas

---

- Liderazgo inclusivo fortalece unidad, igualdad de género, mejora decisiones, participación activa reduce dependencia del Estado, alianzas multiplican impacto, educación intercultural clave para futuro.

# Retos actuales

---

- Garantizar consulta previa real, aumentar participación de mujeres, combatir criminalización, fortalecer educación intercultural, proteger territorios, avanzar hacia reconocimiento constitucional.

# Estrategias de fortalecimiento

---

- Capacitación de líderes, creación de redes indígenas, promoción de educación intercultural, apoyo económico sostenible, diálogo intercultural Estado-comunidades.

# Promoción de la participación social

---

- Crear espacios de diálogo, incentivar participación de jóvenes y mujeres, fortalecer medios comunitarios, voluntariado intercultural, apoyar festivales y encuentros culturales.

# Fortalecimiento del enfoque de género

---

- Sensibilizar sobre igualdad, capacitar mujeres en derechos y liderazgo, incluirlas en consejos y comités, combatir violencia de género con enfoque cultural.

# Rol del Estado y sociedad civil

---

- El Estado garantiza derechos y recursos. ONGs apoyan sin imponer agendas. Sociedad civil combate racismo. Universidades investigan con enfoque decolonial. Todos aliados de plurinacionalismo y equidad.

# Conclusión

---

- Proteger derechos indígenas, fortalecer liderazgo y promover igualdad de género es obligación legal y ética. La colaboración entre comunidades, Estado y sociedad civil construye un Chile inclusivo, diverso y equitativo.